



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Mesa de Entradas y Salidas

Letra: S N°: 326744/ 0 ✓ Fichero N°: 82

Origen: 00001 Tipo: EXPEDIENTES Tomo: 1

Iniciado el 9 de Junio de 2025

Por: SEC. DE DESARROLLO ECONOMICO, INNOV. Y EMPLEO

Extracto:

PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA LA CONCESION DEL LOTE N° 12 DEL PTRR CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE COMPACTACION, ACOPIO, ACONDICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE CHATARRA METALICA.

Expediente electrónico - Iniciado 05/11/2025

EX-2025-00015249- -MUNIRAFSF-DTMA#INT



Municipalidad de Rafaela
2026

Proyecto de Ordenanza

Número: IF-2026-00011083-MUNIRAFSF-INT

247
RAFAELA, SANTA FE
Viernes 24 de Abril de 2026

Referencia: PROYECTO DE ORDENANZA. Concesión Lote N° 12 PTRR.

Señora

Presidenta del Concejo Municipal

Mabel FOSSATTI.-

S/D

*Por su digno intermedio elevamos a consideración de ese cuerpo proyecto de Ordenanza ratificando el proceso de selección y el **DFC-2026-566-E-MUNIRAFSF-INT** de fecha 15 de abril de 2026, mediante el cual se otorgó la Concesión del Lote N.º 12 del Parque Tecnológico de Reciclado de Rafaela, a la Firma **DONNA BRUNO SEBASTIÁN**, para ser destinado a la actividad de "Compactación, acopio, acondicionamiento y comercialización de chatarra metálica"; todo ello obrante en el Expediente Letra S - N.º 326.744/0 - Fichero N.º 82.*

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N.º 326744/0 - Fichero N.º 82; y

CONSIDERANDO: Que, mediante Decreto N.º 58.313 de fecha 10 de diciembre de 2025, se dispuso el llamado a presentación de propuestas para el otorgamiento de la concesión del Lote N.º 12 del Parque Tecnológico de Reciclado de Rafaela, para ser destinado a la actividad de **compactación, acondicionamiento y comercialización de chatarra metálica**.

Que en el acto de apertura de sobres, llevado a cabo en fecha 30 de diciembre de 2025 se presentó como único oferente la **Firma DONNA BRUNO SEBASTIÁN**, domiciliada en la ciudad de Rafaela.

Que luego de evaluarse favorablemente la propuesta y cotejarse el cumplimiento de las demás exigencias de los Pliegos, mediante **DFC-2026-566-E-MUNIRAFSF-INT** se dispuso otorgar en Concesión el Lote N.º 12 del Parque Tecnológico de Reciclado de Rafaela a la **Firma DONNA BRUNO SEBASTIÁN**.

Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 12.º de la Ordenanza N.º 4.452 resulta necesario, a los fines de perfeccionar la contratación, que el Concejo Municipal ratifique la adjudicación realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º.- Ratificase el proceso de selección y el **DFC-2026-566-E-MUNIRAFSF-INT** de fecha 15 de abril de 2026, mediante el cual se otorgó la Concesión del Lote N.º 12 del Parque Tecnológico de Reciclado de Rafaela, a la **Firma DONNA BRUNO SEBASTIÁN**, para ser destinado a la actividad de "Compactación, acopio, acondicionamiento y comercialización de chatarra metálica".

Art. 2.º.- De forma.

Digitally signed by IMOBERDORF Patricia Cristina
Date: 2026.04.24 14:13:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Patricia Imoberdorf
Secretaria
Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo

Digitally signed by BRAVINO Silvina Alejandra
Date: 2026.04.24 14:36:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Silvina Bravino
Secretaria
Secretaría de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by VIOTTI Leonardo Gaston
Date: 2026.04.24 17:52:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Leonardo Viotti
Intendente
Intendencia

Concejo Municipal de Rafaela
entó el: 27 / 04 / de 2026
a las 08:30 horas.-
CINTIA PEDRALI
FIRMA

Digitally signed by GDE Municipalidad de Rafaela
Date: 2026.04.24 17:52:41 -03:00